



MESA DE ENTRADA Nro. 1304-25

Fecha: 01/10/2025
Hora: 11:21:26
Entregado: DIEGO SOSA.-
Telefono: 021 900 155 - 0981 531 685

Documento:

NOTA DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2025, REMITIDO POR EL LIC. NERI JAVIER CABALLERO PAEZ, PROPIETARIO DE LA FIRMA "SERVICIO TECNICO J.C.", CON REFERENCIA AL CONTRATO N° 11/2024, " CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE", - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL - ID N° 442.347, A FIN DE SOLICITAR EL PAGO Y REMITIR LAS SGTES.DOCUMENTACIONES.

Detalles:

NOTA PRESENTADA CON 01 FOJA, SE ADJUNTA: -FACTURAS ORIGINALES NROS: 001-001-0010367, 001-0010368, 001-001-0010369, 001-001-0010370, 001-001-0010371, 001-001-0010372, 001-001-0010373, 001-001-0010374, 001-001-0010375, 001-001-0010376, 001-001-0010377, 001-001-0010378, con 01 foja c/u,- CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS REPSE, con 03 fojas,- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO, con 01 foja, CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL, con 01 foja,- FORMULARIO DE IDENTIFICACION DEL PERSONAL FIP, con 02 fojas,- FORMULARIO DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES FIS, con 02 fojas.


Lorena Servín J.
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Recibido por: _____

Teléf: (021) 442662

Email: mesadeentrada@jem.gov.py

SERVICIO TÉCNICO J.C.

N. Javier Caballero P.

Técnico en Electromecánica

Instalación - Reparación - Mantenimiento

Acondic. de Aire (Individuales - Split - Centrales y Automóviles)

Congeladoras - Heladeras (Familiar y Comercial)

Cámaras Frigoríficas - Fabricadoras de hielo

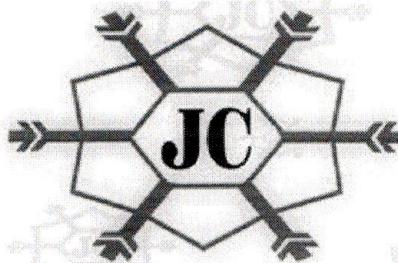
Lavarropas Automáticas - Secarropas

Anexo: Rebobinado - Soldaduras - Electricidad

De La Conquista N° 1725 c/ Ruiz de Guzmán

Telefax: 900 155 - 0981 531 685

Lambaré - Paraguay



Lambaré, 1 de octubre de 2025

Señores

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

Presente.

Solicitud de Pago

Ref.: Contrato N°11/2024 "CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE" – PLURIANUAL - ID N°442.347

Quien suscribe, Neri Javier Caballero Páez, con RUC N° 1976058-2, en carácter de Propietario de la Firma Servicio Técnico JC, me dirijo a ustedes en el marco del mencionado contrato, a fin de remitirles la siguiente documentación:

Factura Nº

- 001-001-0010367
- 001-001-0010368
- 001-001-0010369
- 001-001-0010370
- 001-001-0010371
- 001-001-0010372
- 001-001-0010373
- 001-001-0010374
- 001-001-0010375
- 001-001-0010376
- 001-001-0010377
- 001-001-0010378

- Repse
- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social
- Formulario FIP y FIS

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos muy atentamente.

Ricardo Palma Salinas
Lic. Pablo Salinas
Dpto. de Transportes y Servicios Generales

Diego Sosa
Administrativo
Serv. Téc. JC

TÉCNICO INDUSTRIAL ELECTROMECÁNICO
LIC. NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ
SERVICIO TÉCNICO JC
PROPIETARIO



SERVICIO TÉCNICO J. C.

de Neri Javier Caballero Paez
Técnico en Electromecánica

Técnico en Electromecánica

Instalación - Reparación - Mantenimiento

COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ACCESORIOS

REPARACIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS DE CONSUMO

Acondicionadores de Aire (Individuales . Split - Centrales y Automóviles)

Congeladores - Heladeras (Familiar y Comercial)

Cámaras Frigoríficas - Fabricadoras de hielo

Camaras Frigorificas - Fabricadoras de Hielo
| avarropas Automáticas - Secarropas

Lavarropas Automáticas - Secarropas Aparatos Refrigeración - Calentadores - Filtros

Anexo: Rebobinado - Soldaduras - Electricidad - Grupo Electrogenos

De La Conquista N° 1725 c/ Ruiz Diaz de Guzmán

De La Conquista N° 1725 c/ Ruiz Diaz de
Telefax: 031 800 155 - Cel.: (0881) 531 685



servicio-tecnico-jc@hotmail.com
Lambaré - Paraguay

Timbrado Nº 17804478

Fecha Inicio Vigencia04/02/2025

Fecha Fin Vigencia28/02/2026

R.U.C.: 1976058 - 2

R.O.C. 1970058-2
FACTUIRA

FACTURA

001-001

Nº 0010367

Fecha de Emisión: 01-10-25

Condición de Venta: CONTADO CREDITO

R.U.C. o C.I. N°: 80013205-0

Nota de Remisión N:

Nombre o Razón Social: Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Dirección: Gral. José Eduvigis Díaz, el Juan de Ayolas. Teléfono:.....

SERVICIO TÉCNICO J. C.

de Neri Javier Caballero Paez
Técnico en Electromecánica

Instalación - Reparación - Mantenimiento

COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ACCESORIOS

REPARACIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS DE CONSUMO

Sistemas de Aire (Individuales . Split - Centrales y Automóviles)

Heladeras (Familiar y Comercial)

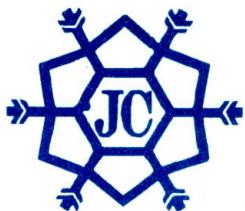
Índice - Fabricadoras de hielo

máticas - Secarropas

Información - Recursos - Herramientas - Soldaduras - Electricidad - Grupo Electrogaños

100 • Soldaduras - Electricidad - Grupo Electrónico

ista N° 1725 c/ Ruiz Diaz de Guzman



Timbrado Nº 17804478

Fecha Inicio Vigencia04/02/2025

Fecha Fin Vigencia28/02/2026
P.M.C. 1070070-3

R.U.C.: 1976058 - 2

FACTURA

001-001

No. 0010368

Fecha de Emisión: 01-10-25

Condición de Venta: CONTADO CREDITO

R.U.C. o C.I. N°: 80013205-0

Nota de Remisión N:

Nombre o Razón Social: Surdo de Enrichamiento de Magistrados.

Dirección: 14 de mayo y Oliva

DIRECCIÓN: PRECIO: VALOR DE VENTA:

SERVICIO TÉCNICO J. C.

de Neri Javier Caballero Paez
Técnico en Electromecánica

Instalación - Reparación - Mantenimiento

**COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ACCESORIOS
REPARACIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS DE CONSUMO**

Acondicionadores de Aire (Individuales . Split - Centrales y Automóviles)

Congeladores - Heladeras (Familiar y Comercial)

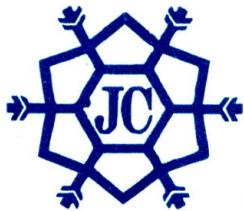
Cámaras Frigoríficas - Fabricadoras de hielo

Lavarropas Automáticas - Secarropas

Anexo: Rebobinado - Soldaduras - Electricidad - Grupo Electrogenos

De La Conquista N° 1725 c/ Ruiz Diaz de Guzmán

De La Conquista N° 1725 c/ Ruiz Diaz de Guzmán
Telefax: 021 900 155 - Cel : (0981) 531 685



servicio-tecnico-jc@hotmail.com
Lambaré - Paraguay

Timbrado Nº 17804478

Fecha Inicio Vigencia04/02/2025

Fecha Fin Vigencia28/02/2026

R.U.C.: 1976058 - 2

FACTURA

001-001

Nº 0010371

Fecha de Emisión: 01-10-25

Condición de Venta: CONTADO CREDITO

R.U.C. o C.I. N°: 80013205-0

Nota de Remisión N:

Nombre o Razón Social: Jurado de Enjuiciamiento de Maestros.

Dirección: 14 de mayo y Oliva

- Teléfono: ..

SERVICIO TÉCNICO J. C.

de Neri Javier Caballero Paez

de Neri Javier Caballero Paez
Técnico en Electromecánica

Técnico en Electromecánica

Instalación - Reparación - Mantenimiento

**COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ACCESORIOS
REPARACIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS DE CONSUMO**

REPARACIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS DE CONSUMO
de Aire /Individuales - Split - Centrales y Automóviles

Acondicionadores de Aire (Individuales . Split - Centrales y Automóviles)

Congeladores - Heladeras (Familiar y Comercial)

Cámaras Frigoríficas - Fabricadoras de hielo

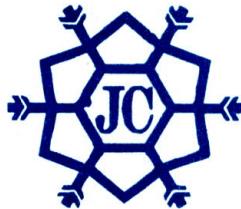
Lavarropas Automáticas - Secarropas

Anexo: Rebobinado - Soldaduras - Eléctricas

Anexo: Rebobinado - Soldaduras - Electricidad - Grupo Electrogenos

De La Conquista Nº 1725 c/ Ruiz Diaz de Guzman

Telefax: 021 900 155 - Cel.:(0981) 531 685



Timbrado Nº 17804478

Fecha Inicio Vigencia04/02/2025
Fecha Fin Vigencia28/02/2026

Fecha Fin Vigencia28/02/2026

R.U.C.: 1976058 - 2

FACTURA

001-001 N° 0010372

Fecha de Emisión: 01-10-25

Condición de Venta: CONTADO

CREDITO

R.U.C. o C.I. N°: 80013205-0

Nota de Remisión N:

Nombre o Razón Social: Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Dirección: 14 de mayo y Oliva

. Teléfono:

SERVICIO TÉCNICO J. C.

de Neri Javier Caballero Paez
Técnico en Electromecánica

Instalación - Reparación - Mantenimiento

**COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ACCESORIOS
REPARACIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS DE CONSUMO**

REPARACIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS DE CONSUMO
Acondicionadores de Aire (Individuales . Split - Centrales y Automóviles)

Congeladores - Heladeras (Familiar y Comercial)

Congeladores - Heladeras (Familiar y Comercio)
Cámaras Frigoríficas - Fabricadoras de hielo

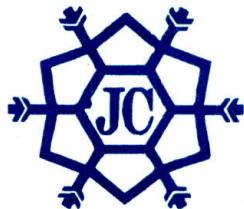
Lavarropas Automáticas - Secarropas

Anexo: Rebobinado - Soldaduras - Ele

Anexo: Rebobinado - Soldaduras - Electricidad - Grupo Electrogeros

De La Conquista N° 1725 c/ Ruiz Diaz de Guzman

Telefax: 021 900 155 - Cel.:(0981) 531 685



Timbrado Nº 17804478

Fecha Inicio Vigencia04/02/2025

Fecha Fin Vigencia28/02/2026

R.U.C.: 1976058 - 2

FACTURA

001-001

NP 0010373

Fecha de Emisión: 01-10-25

Condición de Venta: CONTADO

CREDITO

x

R.U.C. o C.I. N°: 80013205-0 Nota de Remisión N°:

Nombre o Razón Social: Sindicato de Enjuiciamiento de Magistrados

Dirección: Al Demayay Oliva Teléfono: _____

SERVICIO TÉCNICO J. C. de Neri Javier Caballero Paez

de Neri Javier Caballero Paez
Técnico en Electromecánica

Instalación - Reparación - Mantenimiento

COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ACCESORIOS

REPARACIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS DE CONSUMO

Acondicionadores de Aire (Individuales . Split - C) Cocinas - Hieladoras (Familial y Comercial)

Congeladores - Heladeras (Familiar y Comercio)

Cámaras Frigoríficas - Fabricadoras de
Igualdad Automática - Secadoras

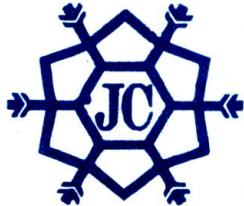
Lavarropas Automáticas - Secarropas **Aparatos Refrigerados - Saldadoras - Electrodomésticos - Coches Eléctricos -**

Anexo: Rebobinado - Soldaduras - Electricidad - Grupo Electrónico

De La Conquista N° 1725 c/ Ruiz Diaz de Guzman

Telefax: 021 900 155 - Cel.: (0981) 531 685

<http://www.elsevier.com/locate/jtbi>



Timbrado Nº 17804478

Fecha Inicio Vigencia04/02/2025

Fecha Fin Vigencia28/02/2026

R.U.C.: 1976058 - 2

FACTURA

001-001

Nº 0010375

Fecha de Emisión: 01-10-25

Condición de Venta: CONTADO CREDITO

R.U.C. o C.I. N°: 80013.205-0 Nota de Remisión N°:

Nombre o Razón Social: Sindicato de Enjuiciamiento de Magistrados

Dirección: 14 de Mayo y Oliva Teléfono:

SERVICIO TÉCNICO J. C.

de Neri Javier Caballero Paez
Técnico en Electromecánica

Instalación - Reparación - Mantenimiento

COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ACCESORIOS

REPARACIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS DE CONSUMO

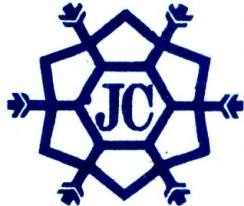
Acondicionadores de Aire (Individuales . Split - Centrales y Automóviles)

Congeladores - Heladeras (Familiar y Comercial)

Cámaras Frigoríficas - Fabricadoras de hielo

Lavarropas Automáticas - Secarropas

Anexo: Rebobinado - Soldaduras - Electricidad - Grupo Electrogenos



De La Conquista N° 1725 c/ Ruiz Diaz de Guzman

De La Conquista N° 1725 c/ Ruiz Diaz de
Telefax: 031 800 155 - Cel : (0881) 531 685

servicio-tecnico-jc@hotmail.com

l.ambaré - Paraguay

Timbrado Nº 17804478

Fecha Inicio Vigencia04/02/2025

Fecha Fin Vigencia28/02/2026
P.M.C. 1050050-2

R.U.C.: 1976058 - 2

FACTURA

001-001 N° 0010376

Fecha de Emisión: 01-10-25.

Condición de Venta: CONTADO

CREDITO

x

R.U.C. o C.I. N°: 80013205-0

Nota de Remisión N:

Nombre o Razón Social: Servicio de Enjuiciamiento de Magistrados

Dirección: 14 de mayo y Oliva

Teléfono:

CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE

N° RUC: **19760582**

Razón Social o Contribuyente: **NERI JAVIER CABALLERO PAEZ**

Nombre Comercial: **SERVICIO TECNICO JC**

Dirección: **DE LA CONQUISTA N° 1725 C/ RUIZ DE GUSMAN**

Teléfono: **021- 900 155**

Correo electrónico: **servicio-tecnico-jc@hotmail.com**

Nro. de Registro REPSE 001553

Conforme al Decreto N° 6866/11 y normativas vigentes concordantes.

Otorgado en Asunción el **14/09/2015**

Fecha de última renovación el **17/09/2025**

Este registro tiene fecha de vencimiento el **17/09/2027**





CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE

DETALLES

Nº RUC: **19760582**

Razón Social o Contribuyente: **NERI JAVIER CABALLERO PAEZ**

Nombre Comercial: **SERVICIO TECNICO JC**

Nombre Establecimiento: **NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ**

Dirección: **DE LA CONQUISTA C/ RUIZ DIAZ DE GUZMAN - LAMBARE - CENTRAL**

NSP: **1.0128.20.00 - Servicios de instalación de ventilación y aire acondicionado**

Descripción Actividad: **(-SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO)**

NSP: **1.2001.52.00 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y
aparatos de telecomunicaciones**

Descripción Actividad: **(SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS
DE TELECOMUNICACIONES)**

NSP: **1.2001.59 - Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y
equipos**



CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE

DETALLES

Nº RUC: **19760582**
Razón Social o Contribuyente: **NERI JAVIER CABALLERO PAEZ**
Nombre Comercial: **SERVICIO TECNICO JC**
Descripción Actividad: **(SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS)**

 DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios		DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS	
		GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	NUMERO 4270210287484
FORM.427-1		FECHA 01/10/2025	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO			
DATOS DEL SOLICITANTE			
RUC	1976058	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
DV	2	CABALLERO PAEZ NERI JAVIER	
A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.			
VALIDO HASTA: 31/10/2025		NÚMERO DE CONTROL : 9A06094E	
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS			
 427119760589A06094E			





INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

**INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL**

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL**

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

USUARIO EMISION: 1976058

NRO. CERTIFICADO: 512601

FECHA EMISION: 22-09-2025

VENCIMIENTO: 20-10-2025

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 1976058

Nro. Certificado: 512601

Razon Social: CABALLERO PAEZ NERI JAVIER

Actividad(es): TALLER DE REPARACION

Fecha de Inscripcion: 06-05-2010

Cantidad de Asegurados: 25

0003-36-0077 -

Nro. Patronal(es):



CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N)
EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalización y Control otorgadas a la Dirección Aporte Obrero Patronal.

Nota: Cualquier corrección no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al día en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a través de nuestro sitio:
<http://servicios.ips.gov.py/constancia/>

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 223 141/3 - www.ips.gov.py

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios"





Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado:	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	RUC:	1976058-2
Entidad Contratante:	Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados	Descripción del Llamado / Contrato	442347 - Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados - Plurianual
Monto del Contrato:	\$ 60.000.000		

Número	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Estado	Fecha desvinculación
1	Rosalino	Aranda Caceres	2936192	EXCLUSIVA	LABORAL	Activo	
2	Diana Belen	Gimenez Meza	2542041	EXCLUSIVA	LABORAL	Activo	
3	Roque Jacinto	Gomez	7923081	EXCLUSIVA	LABORAL	Activo	
4	Cesar Raul	Jara Sanchez	6580821	EXCLUSIVA	LABORAL	Activo	
5	Derlis Ramon	Alcaraz Cañete	6884752	EXCLUSIVA	LABORAL	Activo	
6	Matias Isaac	Cristaldo Benitez	5533238	PARCIAL	LABORAL	Activo	
7	Dario Roberto	Galeano Lopez	4781201	EXCLUSIVA	LABORAL	Activo	
8	Milciades	Ocampos Benitez	4003963	EXCLUSIVA	LABORAL	Activo	
9	Gumercindo	Olmedo Estigarribia	1171117	EXCLUSIVA	LABORAL	Activo	
10	Oscar Ramon	Recalde Vera	4580156	EXCLUSIVA	LABORAL	Activo	
11	Francisco Fernando	Rodriguez Irala	3659991	EXCLUSIVA	LABORAL	Activo	
12	Meiber Miguel	Sosa Rodriguez	2489123	EXCLUSIVA	LABORAL	Activo	
13	Fernando David	Urbieta Cubilla	5872218	EXCLUSIVA	CIVIL	Activo	
14	Rutilio Osmar	Vazquez Portillo	2976866	EXCLUSIVA	LABORAL	Activo	



Número	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Estado	Fecha desvinculación
15	Roberto Carlos	Vernal Sanabria	6659072	EXCLUSIVA	LABORAL	Activo	
16	Fredy Ruben	Villalba Aquino	5468613	EXCLUSIVA	LABORAL	Activo	
17	Magno Alberto	Benitez	5052845	EXCLUSIVA	LABORAL	Activo	
18	Felipe Neri	Caballero Caceres	447023	EXCLUSIVA	LABORAL	Activo	
19	Alejandro Matias	Caballero Orellana	5168517	EXCLUSIVA	LABORAL	Activo	
20	Osvaldo Isidro	Cespedes Salinas	4991221	EXCLUSIVA	LABORAL	Activo	
21	Amado	Cristaldo Baez	4732160	EXCLUSIVA	LABORAL	Activo	
22	Diego Ariel	Sosa Vera	6871435	PARCIAL	LABORAL	Activo	
23	Yoni Fabian	Benitez Leguizamon	6041178	PARCIAL	LABORAL	Desvinculado	08/04/2025
24	Fabio Hernan	Recalde Maciel	6130555	EXCLUSIVA	LABORAL	Activo	
25	Adolfo	Benitez Barrios	1238375	EXCLUSIVA	LABORAL	Activo	
26	Elvio	Ortiz Portillo	6538456	EXCLUSIVA	LABORAL	Activo	
27	Marcelo Junior	Cartaman Centurion	5988217	EXCLUSIVA	LABORAL	Desvinculado	04/06/2025
28	Gustavo Javier	Centurion Hermosilla	4507392	EXCLUSIVA	LABORAL	Desvinculado	02/08/2025
29	Blas Brigido	Olmedo Estigarribia	1795857	EXCLUSIVA	LABORAL	Desvinculado	15/09/2025

Usuario Impresión: 1976058 - NERI JAVIER CABALLERO
PAEZ

Fecha Impresión: 01/10/2025





Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado:	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	RUC:	1976058-2
Entidad Contratante:	Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados	Descripción del Llamado / Contrato	442347 - Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados - Plurianual
Monto del Contrato:	₲ 60.000.000	Año / Periodo:	2025 / SEPTIEMBRE

Número	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Funciones Exclusivas	Remuneración (Guaraníes)	Relación	Estado
1	Rosalino	Aranda Caceres	2936192	Cumple	2.899.048	LABORAL	Activo
2	Matias Isaac	Cristaldo Benitez	5533238	Cumple	2.899.048	LABORAL	Activo
3	Milciades	Ocampos Benitez	4003963	Cumple	2.899.048	LABORAL	Activo
4	Magno Alberto	Benitez	5052845	Cumple	2.899.048	LABORAL	Activo
5	Gumercindo	Olmedo Estigarribia	1171117	Cumple	2.899.048	LABORAL	Activo
6	Felipe Neri	Caballero Caceres	447023	Cumple	2.899.048	LABORAL	Activo
7	Oscar Ramon	Recalde Vera	4580156	Cumple	2.899.048	LABORAL	Activo
8	Dario Roberto	Galeano Lopez	4781201	Cumple	2.899.048	LABORAL	Activo
9	Diana Belen	Gimenez Meza	2542041	Cumple	2.899.048	LABORAL	Activo
10	Derlis Ramon	Alcaraz Cañete	6884752	Cumple	2.899.048	LABORAL	Activo
11	Alejandro Matias	Caballero Orellana	5168517	Cumple	2.899.048	LABORAL	Activo
12	Francisco Fernando	Rodriguez Irala	3659991	Cumple	2.899.048	LABORAL	Activo
13	Osvaldo Isidro	Cespedes Salinas	4991221	Cumple	2.899.048	LABORAL	Activo
14	Meiber Miguel	Sosa Rodriguez	2489123	Cumple	2.899.048	LABORAL	Activo



Número	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Funciones Exclusivas	Remuneración (Guaraníes)	Relación	Estado
15	Roque Jacinto	Gomez	7923081	Cumple	2.899.048	LABORAL	Activo
16	Amado	Cristaldo Baez	4732160	Cumple	2.899.048	LABORAL	Activo
17	Fernando David	Urbiesta Cubilla	5872218	Cumple	2.899.048	CIVIL	Activo
18	Adolfo	Benitez Barrios	1238375	Cumple	2.899.048	LABORAL	Activo
19	Rutilio Osmar	Vazquez Portillo	2976866	Cumple	2.899.048	LABORAL	Activo
20	Roberto Carlos	Vernal Sanabria	6659072	Cumple	2.899.048	LABORAL	Activo
21	Fredy Ruben	Villalba Aquino	5468613	Cumple	2.899.048	LABORAL	Activo
22	Cesar Raul	Jara Sanchez	6580821	Cumple	2.899.048	LABORAL	Activo
23	Diego Ariel	Sosa Vera	6871435	Cumple	2.899.048	LABORAL	Activo
24	Elvio	Ortiz Portillo	6538456	Cumple	2.899.048	LABORAL	Activo
25	Fabio Hernan	Recalde Maciel	6130555	Cumple	2.899.048	LABORAL	Activo

Usuario Impresión: 1976058 - NERI JAVIER CABALLERO
PAEZ

Fecha Impresión: 01/10/2025





MESA DE ENTRADA Nro. 1308-25

Fecha: 02/10/2025
Hora: 09:30:26
Entregado: ISIDRO DAVALOS
Teléfono: 0992 287 632

Documento:

NOTA CON FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2025, REMITIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DE GESTIÓN JURISDICCIONAL, ABG. RODOLFO HEYN ARIAS, EN CUMPLIMIENTO A LA DECISIÓN DEL CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA DE LA C.S.J., EN EL MARCO DE LA CAUSA "ABG. EDUARDO MANUEL AGÜERO BENÍTEZ, JUEZ PENAL DE GARANTÍAS Nº 3 DE CONCEPCIÓN, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN S/ ENJUICIAMIENTO", ASIMISMO SE PRESENTA COPIA AUTENTICADA DEL INFORME N.S.º 54.189 ARI 25-001, EN CONTESTACIÓN AL OFICIO J.E.M. Nº 265/2025.-

Detalles:

NOTA PRESENTADA CON 1 FOJA, SE ADJUNTA: -COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL INFORME DE AUDITORÍA DE REACCIÓN INMEDIATA EN LA DENUNCIA Nº 001-D-0176-2025 N.S. 54.819, DE FECHA 12/02/2025, foliado del 1 al 10
-COPIA FIEL DE LA NOTA DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2025, con 1 foja.


ABG. CELSO REJALA F.
Jefe de Dpto. de Mesa de Entrada
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Recibido por:

Teléf: (021) 442662
Email: mesadeentrada@jem.gov.py



PODER JUDICIAL

DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA DE GESTIÓN
JURISDICCIONAL

NOTA

Asunción, 2 de octubre de 2025.-

**SEÑOR PRESIDENTE,
DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
PRESENTE:**

El Director General de la Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional, Abg. Rodolfo Heyn Arias, tiene el agrado de dirigirse a UD., a fin de dar cumplimiento a la Decisión del Consejo de Superintendencia de la C.S.J., NSCS N° 564, en el marco de la causa: " ABG. EDUARDO MANUEL AGUERO BENITEZ, JUEZ PENAL DE GARANTIAS N° 3 DE LA CIUDAD DE CONCEPCION, CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION S/ ENJUCIAMIENTO", en tal sentido se remite la copia autenticada del informe con el **N.S.N° 54.189 ARI 25-001**, con 10 fs, a los efectos requerido. -----

DIOS GUARDE A VUESTRA EXCELENCIA

Abg. Rodolfo Heyn A.
Director General
D.G.A.G.J. - C.S.J.

A

V.

E.

Prof. Dr. Cesar Antonio Garay

E.

S.

D.





MESA DE ENTRADA Nro. 1310-25

Fecha: 02/10/2025
Hora: 11:15:49
Entregado: JOAQUÍN GONZÁLEZ..
Teléfono: 0991 523 867 - 0975 163 753

Documento:

NOTA CON FECHA 30 DE SETIEMBRE DE 2025, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA, ABG. SANTIAGO QUEVEDO, A FIN DE INVITAR A LOS MIEMBROS DEL J.E.M., A PARTICIPAR DEL CONGRESO NACIONAL "VOLVIENDO A LA ACADEMIA", A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 7, 8 DE NOVIEMBRE DEL CTE. EN LA SEDE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE VILLARRICA, ACTIVIDAD ORGANIZADA CONJUNTAMENTE CON LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL GUAIRÁ.

Detalles:

NOTA PRESENTADA CON 1 FOJA, SE ADJUNTA PROGRAMA OFICIAL DEL CONGRESO NACIONAL DE DERECHO "VOLVIENDO A LA ACADEMIA", con 1 foja

ABG. CELSO REJALA F.
Jefe de Dpto. de Mesa de Entrada
Juzgado de Enjuiciamiento de Magistrados

Recibido por: _____

Teléf: (021) 442662
Email: mesadeentrada@jem.gov.py



Asociación de Abogados
Universidad Católica
Nuestra Señora de la Asunción

ASUNCIÓN, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

**DR. CÉSAR ANTONIO GARAY
PRESIDENTE
JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS**

En nombre de la **Asociación de Abogados Egresados de la Universidad Católica**, tenemos el honor de dirigirnos a la institución que representa a fin de invitar a todos sus miembros a participar del **Congreso Nacional “Volviendo a la Academia”**, que se llevará a cabo los días **07 y 08 de noviembre de 2025** en la ciudad de Villarrica, en la sede del Palacio de Justicia de la ciudad de Villarrica. Esta actividad es coorganizada con la Circunscripción Judicial del Guairá.

El Congreso se erige como el evento académico-jurídico más importante del año, convocando a aproximadamente 30 disertantes nacionales e internacionales y a un público amplio y representativo de la comunidad jurídica. Su objetivo central es generar un espacio de análisis crítico y de construcción de propuestas que fortalezcan el servicio de justicia, abarcando desde la práctica profesional y académica hasta la reflexión institucional sobre reformas legislativas, reglamentarias y la incorporación de temas aún no regulados en nuestro ordenamiento.

En este marco, sería para nosotros un verdadero honor que los miembros de la institución puedan acompañar este encuentro tanto en calidad de participantes como, de ser posible, en calidad de disertantes, aportando su experiencia y visión estratégica al diálogo nacional.

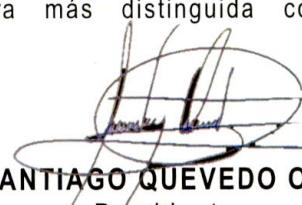
Asimismo, aprovechamos esta ocasión para solicitar la suscripción de un convenio marco de cooperación interinstitucional entre la institución que representa y nuestra Asociación, con el propósito de consolidar una agenda conjunta de formación continua y eventos académicos de gran envergadura que contribuyan de manera concreta a la mejora del servicio de justicia en el país.

Confiamos en poder contar con su valiosa presencia y participación, quedamos a disposición para coordinar los detalles correspondientes. Agradecemos anticipadamente la atención y el apoyo, seguros de que esta alianza académica será un paso decisivo en favor de la institucionalidad y de la excelencia en la justicia paraguaya.

Aguardamos con interés su confirmación antes del día 10 de octubre de 2025, al correo: aso.abogados@uc.edu.py o al número celular 0975 163 753.

Sin otro particular, saludándolos con nuestra más distinguida consideración.
Atentamente.


ABG. ALEJANDRO UBEDA
Secretario General
+595 975 163753


ABG. SANTIAGO QUEVEDO O'DURNIN
Presidente

PROGRAMA OFICIAL

CONGRESO NACIONAL DE DERECHO

“VOLVIENDO A LA ACADEMIA”

Sede del Palacio de Justicia de la ciudad de Villarrica.

JORNADA 1: VIERNES 07/11/2025 – Reforma y crítica del sistema normativo

Bloque de la Mañana: Justicia bajo la lupa

8:30 – 09:00 → Acreditación y bienvenida
09:00 – 09:20 → Acto de apertura institucional
09:20 – 11:45 → Panel 1 (5 disertantes × 25 min + debate 20 min)
11:45 – 12:05 → Coffee break
12:05 – 13:30 → Panel 2 (5 disertantes × 25 min + debate 20 min)
13:30 – 15:00 → Almuerzo

Bloque de la Tarde: Reformas en debate

15:00 – 17:25 → Panel 3 (5 disertantes × 25 min + debate 20 min)
17:45 – 18:30 → Síntesis del día y mesa de diálogo abierta

JORNADA 2: SÁBADO 08/11/2025 – Profesión, educación y futuro del derecho

Bloque de la Mañana: El abogado que queremos

08:30 – 09:00 → Acreditación
09:00 – 11:25 → Panel 4 (5 disertantes × 25 min + debate 20 min)
11:25 – 11:45 → Coffee break
11:45 – 13:30 → Panel 5 (5 disertantes × 25 min + debate 20 min)
13:30 – 15:00 → Almuerzo

Bloque de la Tarde: El futuro ya llegó

15:00 – 17:25 → Panel 6 (5 disertantes × 25 min + debate 20 min)
17:45 – 18:30 → Sesión de conclusiones y clausura

Resumen final de moderadores

Cierre institucional y entrega de certificados



MESA DE ENTRADA Nro. 1312-25

Fecha: 02/10/2025
Hora: 12:56:07
Entregado: JUAN LOPEZ
Teléfono: 021 334 025

Documento:

NOTA DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2025, PRESENTADO POR LOURDES CRISTINA NOLDIN, REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA IN DESIGN S.R.L., A FIN DE SOLICITAR EL PAGO DE LA FACTURA N° 001-001-0006172, CON REFERENCIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR CONVENIO MARCO CON ID N° 422.116, "SUMINISTRO DE UTILES DE OFICINA AL ESTADO PARAGUAYO", SOLICITUD N° 48.312.-

Detalles:

NOTA PRESENTADA CON 1 FOJA, SE ADJUNTA: -FACTURA N° 001-001-0006172, original con 1 foja - NOTA DE REMISIÓN N° 001-001-0006018, original con 1 foja, - DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA FORMULARIO 120, con 3 fojas - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO, con 1 foja - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL IPS, con 1 foja -FORMULARIO DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES FIS, con 01 foja - FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL FIP, con 01 foja - CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS, REPSE, con 2 fojas

Recibido por:

ABG. CELSO REJALA F.

Jefe de Dpto. de Mesa de Entrada

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Teléf: (021) 442662

Email: mesadeentrada@jem.gov.py

Asunción, 02 de Octubre del 2.025

Señores

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

Licitación Pública Nacional por Convenio Marco

ID N.º 422.116 “Suministro de Útiles de oficina al Estado Paraguayo”

SOLICITUD N°: 48.312

Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes a fin de solicitar el pago de la siguiente factura correspondiente a la contratación de la referencia.

FACTURA CREDITO N.º	FECHA	MONTO
001-001-0006172	02-10-2025	2.732.000
	TOTAL	2.732.000

Se adjuntan: 1) La factura original; 2) Remisión Numero 001-001-0006018
3) Copia de la Declaración Jurada de IVA 4) Certificado de Cumplimiento Tributario; 5) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social; 6)
Formulario FIS – FIP



LOURDES CRISTINA NOLDIN
Representante Legal

Felicidad 331 esq. Santa Ana Telefax: 021-334025 * e-mail: indesign-srl@hotmail.com
Asunción – Paraguay

hijo
Roberto Rivero
02-10-25





COMPRA Y VENTA DE MERCADERÍAS EN GENERAL IMPORTACIÓN - EXPORTACIÓN - SERVICIOS

Avda. Bruno Guggiari N°1.823 c/ Guatambú Teléfono: 021 334 025
Lambaré - Paraguay
E-mail: ventas@indesign.com.py

TIMBRADO N° 18170063

Inicio Vigencia 16 / 07 / 2025

Fin Vigencia 31 / 07 / 2026

RUC.: 80046351 - 0

NOTA DE REMISIÓN

001-001- 0006018

Fecha de Emisión: 02/10/2025

Nombre o Razón Social: JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS **RUC o C.I.:** 80013205-0

Domicilio: 14 DE Mayo esq. Oliva

Motivo del traslado: Venta Comprobante de Venta: Factura Comprobante de Venta N°:001-001-0006172

Nº de Timbrado: 18170063 Fecha de expedición: 02/10/2025

Fecha de inicio del traslado: 02/10/2025 Fecha estimada de término del traslado 02/10/2025

Dirección del punto de partida: **Felicidad 331 esq. Santa Ana** Ciudad: **LAMBARE** Depto: **CENTRAL**

Dirección del punto de llegada: 14 DE Mayo esp. Oliva Ciudad: ASUNCION Depto: CAPITAL

Kilometro estimado de Recorrido:

Combustible, fecha del término de traslado y/o punto de llegada:

14-1

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo de transporte: TOYOTA Gran Via

Nº Registro Único del Automotor (RUA) BUR 602 N° Registro Único del Automotor (RUA) Remolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social del conductor OSMAR CANTERO

Domicilio: VICTOR HUGO C/ CASTELAR

•

Firma Receptor: _____ **Aclaración:** _____ **RUC o C.I.:** _____

DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA

Formulario:120 V4 Contribuyente: 80046351 Control: 8a260888 Fecha: 10/09/2025 17:34 Presentado por: INTER

 DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSIÓN 4 V.4 Enero/2020 120	<small>PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS</small>			
	Número de Orden 12082247492		RUC 80046351	DV 0
	Razón Social/Primer Apellido IN DESIGN S.R.L.		Segundo Apellido	
	Nombres			
	01 <input checked="" type="checkbox"/> Declaración Jurada Original		Número de Orden de Declaración se rectifica	
	02 <input type="checkbox"/> Declaración Jurada Rectificativa		03	0
	05 <input type="checkbox"/> Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo		Periodo / Ejercicio Fiscal	
			Mes 04	Año 082025

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaracion

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIOD	MONTO IMPONIBLE		IVA DEBITO	
		-I-	-II-	AL 5% -II-	AL 10% -III-
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 10%	10	1.091.925.722	22	109.192.572
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion gravados con tasa del 5%	150	0 156	0	
c	Enajenacion de otros bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 5%	151	0 157	0	
d	Enajenacion de bienes, prestacion de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	0		
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	152	0		
f	Prestacion de Servicios de Flete Internacional para la exportacion de bienes	153	0		
g	Exportacion de otros bienes	14	0		
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	0	23	0
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	154	0 158	0	
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de otros bienes y servicios	155	0 159	0	
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0		
I	TOTAL (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	1.091.925.722	21	0 24 109.192.572

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)	MONTO ACUMULADO
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados en el mercado interno, con excepcion de los productos agricolas en estado natural	160 0
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion en el mercado interno	161 0
c	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados	26 0
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27 0
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	162 0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportacion de bienes	163 0
g	Exportacion de otros bienes	29 0
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACION (Inc. e+f+g)	30 0
i	TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS (Inc. d+h)	31 0

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE		IVA CREDITO -III-	
		AL 5% -I-	AL 10% -II-		
a	IVA Credito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	0.35	870.051.974	38 87.005.197
b	IVA Credito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	0.36	0.39	0
c	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno			164	0
	Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d)				
d	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportacion (Proviene de la casilla 216 de la hoja de calculo)			165	0
e	IVA Credito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0.37	1.572.727	42 157.273
f	TOTAL DE IVA CREDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Col. III: Inc. a+c+d+e)			43	87.162.470

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACION DEL IMPUESTO O DEL SALDO TECNICO	MONTO	
		44	109.192.572
a	IVA Debito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. I)	45	87.162.470
b	IVA Credito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	46	0
c	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f, de la declaracion jurada del periodo anterior)	166	0
d	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	167	0
e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d	47	0
f	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e	48	22.030.102
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	49	0
h	Monto del IVA Credito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	168	0
i	Deducion conforme al Art. 7º y 8º de la Ley N° 4.962/2013 por incorporacion de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuacion del entorno fisico, tecnologica, etc. y contratacion de facilitadores laborales (No trasladable)	50	22.030.102
j	IMPUESTO DETERMINADO (Inc. g - Inc. h - Inc. i)		

INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	MONTO A FAVOR DEL	
		CONTRIBUYENTE -I-	FISCO -II-
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)	55	22.030.102
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc.g, de la declaracion jurada del periodo anterior)	51	11.562.678
c	Retenciones computables por operaciones gravadas Ver retenciones recibidas	52	9.516.936
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0
e	Multa por presentar la Declaracion Jurada con posterioridad al vencimiento	56	50.000
f	SUBTOTALS: (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	21.079.614
g	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	0
h	SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)	58	1.000.488

INC.	RUBRO 6 - INFORMACION DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO	MONTO		IVA -II-
		-I-	-II-	
a	Compras con IVA Credito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59	0.65	0
b	Compras con IVA Credito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0.66	0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61	0	
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	0	
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenacion de bienes o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados por el Impuesto	63	0	
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	0	
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remision del saldo IVA Credito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0	

El que suscribe	
en su caracter de	con Documento No.

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, íntegros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar: _____, fecha(dd/mm/Año): ____ / ____ / ____

CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION

Firma

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe emergentes de esta declaración, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N.º 125/1991, Art. 162.

(*) Ley N° 7143/2023 «Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios»

Lote 5700375114 , Cons.: 1

 DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	NUMERO 4270210254470
FORM.427-1	FECHA 30/09/2025
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	
DATOS DEL SOLICITANTE	
RUC 80046351	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV 0	IN DESIGN S.R.L.
A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.	
VALIDO HASTA: 30/10/2025	NÚMERO DE CONTROL : 90D4086A
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS	
 42718004635190D4086A	



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

**INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL**

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

USUARIO EMISION: 3581975

NRO. CERTIFICADO: 510680

FECHA EMISION: 12-09-2025

VENCIMIENTO: 14-10-2025

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80046351

Nro. Certificado: 510680

Razon Social: IN DESIGN S.R.L.

Actividad(es): COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DIVERSOS

Fecha de Inscripcion: 25-03-2015

Cantidad de Asegurados: 3

0557-61-0148 -

Nro. Patronal(es):



CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N)
EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Dirección Aporte Obrero Patronal.

Nota: Cualquier corrección no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al día en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a través de nuestro sitio:
<http://servicios.ips.gov.py/constancia/>

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 223 141/3 - www.ips.gov.py

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".



Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado: IN DESIGN S.R.L.

RUC: 80046351-0

Descripción del Llamado / Contrato: 422116 - Suministro de útiles de oficina al Estado Paraguayo

Año / Periodo: 2025 / SEPTIEMBRE

Número	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Funciones Exclusivas	Remuneración (Guaraníes)	Relación	Estado
1	Lino Osmar	Cantero	4878280	Cumple	2.899.048	LABORAL	Activo
2	Daisy Beatriz	Mora Orue	4101310	Cumple	2.899.048	LABORAL	Activo

Usuario Impresión: 956340 - HECTOR IVAN SAMANIEGO

Fecha Impresión: 01/09/2025



Formulario de Identificación del Personal - FIP

**Proveedor
Adjudicado:**

IN DESIGN S.R.L.

RUC:

80046351-0

**Descripción del
Llamado / Contrato**

422116 - Suministro de útiles de
oficina al Estado Paraguayo

Número	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Estado	Fecha desvinculación
1	Daisy Beatriz	Mora Orue	4101310	PARCIAL	LABORAL	Activo	
2	Lino Osmar	Cantero	4878280	PARCIAL	LABORAL	Activo	

Usuario Impresión: 956340 - HECTOR IVAN SAMANIEGO

Fecha Impresión: 01/09/2025

CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE

Nº RUC: **800463510**
Razón Social o Contribuyente: **IN DESIGN S.R.L.**
Nombre Comercial: **IN DESIGN S.R.L.**
Dirección: **BRUNO GUGGIARI N° 1823 ESQ. GUATAMBÚ - LAMBARÉ**
Teléfono: **021-334025**
Correo electrónico: **licitaciones@indesign.com.py**

Nro. de Registro REPSE 001102

Conforme al Decreto N° 6866/11 y normativas vigentes concordantes.

Otorgado en Asunción el **28/04/2015**

Fecha de última renovación el **06/05/2025**

Este registro tiene fecha de vencimiento el **06/05/2027**

CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE

DETALLES

N° RUC: **800463510**
Razón Social o Contribuyente: **IN DESIGN S.R.L.**
Nombre Comercial: **IN DESIGN S.R.L.**

Nombre Establecimiento: **IN DESIGN S.R.L.**
Dirección: **5TA. PROYECTADA C/ MCAL. LOPEZ CASA #9011 - CENTRAL - ITAUGUA -
ITAUGUA - CENTRAL**

NSP: **1.0201.30.00 - Servicios de distribución de mercaderías al por mayor**

Descripción Actividad: **(SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE MERCADERIAS.)**

NSP: **1.0201.40 - Servicios de distribución de mercaderías al por menor**

Descripción Actividad:



MESA DE ENTRADA Nro. 1313-25

Fecha: 02/10/2025
Hora: 13:01:53
Entregado: JESÚS BALMACEDA.
Teléfono: 021 425 100 - 0981 434522

Documento:

NOTA N° 242, DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2025, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS JUDICIALES DEL PARAGUAY ABOG. ÁNGEL R. DANIEL COHENE G., EN NOMBRE DE COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS JUDICIALES DEL PARAGUAY, A LOS EFECTOS DE SOLICITAR UNA AUDIENCIA, ENTRE LA COMISION DIRECTIVA DE ESA ASOCIAACION CON EL PRESIDENTE DEL J.E.M. EL MINISTRO PROF. DR. CESAR ANTONIO GARAY ZUCOLILLO.

Detalles:

NOTA PRESENTADA CON 1 foja.-

Recibido por:

Ada R. Báez P.

Teléf: (021) 442662

Email: mesadeentrada@jem.gov.py



Asociación de Magistrados Judiciales del Paraguay

Miembro de la Federación Latinoamericana de Magistrados (FLAM) y
La Unión Internacional de Magistrados (UIM)

Secretaría General: Testanova y M. R. Alonso
Piso 10 - Torre Sur - Palacio de Justicia
Telefax: (595-21) 425-100 / 425-635 / Int.: 2178
Email: amjp.info@gmail.com
Asunción - Paraguay

Departamento Financiero: De la Conquista
Nº: 1415 e/ Cap. Gwynn y Avda. Carlos A. López.
Telefax: (595-21) 422-174 / 423-625 - Int.: 2177
Email: a.magistr@gmail.com
Sitio Web: www.amjp.org.py

Nota N° 242

Asunción, / de octubre de 2025

SEÑOR PRESIDENTE:

En nombre y representación de la Comisión Directiva de la Asociación de Magistrados Judiciales del Paraguay, tienen a bien dirigirse a V.E., a fin de solicitar una audiencia, con carácter urgente, entre la Comisión Directiva de esta Asociación y su presidencia, con el propósito de tratar un tema de relevante interés, lo cual es el enjuiciamiento oficio.

Para ello, ruegan se confirme fecha y hora de la audiencia, a las líneas directas 021 425 100 / 021 425 635. Int. 2178.

Asimismo, manifiestan que se encuentran abiertos a realizar dicha reunión en forma virtual, o como mejor disponga V.E.

En la espera de una respuesta favorable a lo solicitado, se despiden con la más alta estima y distinguida consideración.

Victoria Carolina Noguera Vera
Secretaria General
Asociación de Magistrados
Judiciales del Paraguay



ANGEL R. DANIEL COHENE G.
PRESIDENTE
Asociación de Magistrados
Judiciales del Paraguay

A.

Prof. Dr. César Garay Zuccolillo
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

E.

S.

S.

E.

D.



MESA DE ENTRADA Nro. 1314-25

Fecha: 03/10/2025

Hora: 07:59:14

Entregado: ABG. GABRIEL VLADIMIRO SCHETINA.-

Telefono:

Documento:

NOTA CON FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2025, PRESENTADA POR EL DIPUTADO NACIONAL ALEJANDRO AGUILERA ELIZAUR, MIEMBRO TITULAR DEL JEM, A FIN DE JUSTIFICAR SU INASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA FIJADA PARA EL DÍA 9 DE OCTUBRE DEL CTE. AÑO, POR MOTIVOS DE VIAJE OFICIAL A LA REPÚBLICA DE TAIWÁN EN REPRESENTACIÓN DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS._

Detalles:

NOTA PRESENTADA CON 1 FOJA.

ABG. CELSO REJALA F.
Jefe de Dpto. de Mesa de Entrada
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Recibido por: _____

Teléf: (021) 442662

Email: mesadeentrada@jem.gov.py

Asunción, 02 de octubre de 2025.-

Señor

Presidente – Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Prof. Dr. César Antonio Garay Zucolillo

Presente

Alejandro Aguilera Elizaur, Miembro Titular del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados en representación de la Honorable Cámara de Diputados, me dirijo respetuosamente a V.E. para manifestar lo siguiente:

Que, por medio de esta presentación vengo a justificar mi inasistencia a la sesión ordinaria del 09 de octubre de 2025, por motivo de viaje oficial a la República de Taiwán en representación de la Honorable Cámara de Diputados.

Me despido atentamente.-



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alejandro Aguilera Elizaur". Below the signature, the word "Miembro" is written in a smaller, bold font.



MESA DE ENTRADA Nro. 1320-25

Fecha: 06/10/2025

Hora: 08:51:02

Entregado: OSMAR LÓPEZ, JEFE DE ARCHIVO CENTRAL CGR.-

Teléfono: 0216200315 - Correo: cgrsecretaria@contraloria.gov.py

Documento:

EN FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2025, FUE RECIBIDO POR MEDIO DEL CORREO ELECTRÓNICO DE MESA DE ENTRADA INSTITUCIONAL DEL J.E.M., LA NOTA CGR Nº 5627, DEL 03 DE OCTUBRE DEL CTE. AÑO, REMITIDA POR EL SUBCONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA DR. AUGUSTO JOSÉ FÉLIX PAIVA, CON EL OBJETO DE COMUNICAR, QUE EN EL MARCO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS MECIP - 2015 Y LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, AUDITORES DE ESE ORGANISMO SUPERIOR DE CONTROL PROCEDERÁN A REALIZAR EVALUACIONES IN SITU.-

Detalles:

NOTA RECIBIDA EN FORMATO PDF, CON 1 FOJA.



ABG. CELSO REJALA F.
Jefe de Ofpto. de Mesa de Entrada
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Recibido por: _____

Teléf: (021) 442662

Email: mesadeentrada@jem.gov.py



**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

MISIÓN

Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad.

Asunción, 03 de octubre de 2025

Nota CGR N° 5627

Ref.: Evaluación *in situ* de la efectividad del SCI.

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a Su Excelencia en el marco de las funciones y atribuciones de control, vigilancia y fiscalización de los bienes públicos y del patrimonio del Estado, definidas en la Constitución Nacional y la Ley N° 276/94 “Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República”, con el objeto de poner a su conocimiento que en el marco del proceso de evaluación de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos MECIP - 2015 y la efectividad del Sistema de Control Interno, auditores de este Organismo Superior de Control procederán a realizar evaluaciones *in situ*.

Al respecto, considerando que en la última evaluación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, la institución a su cargo obtuvo una calificación superior a 2,50, que evidenció avances en el proceso de diseño del Sistema de Control Interno, se solicita coordinar la fecha y hora para la señalada evaluación *in situ*, con la Directora de Análisis Sectorial de la Dirección General de Control Gubernamental, Lic. María Cristina Franco, al teléfono: (021) 6200-332.

Hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia con distinguida consideración.

AUGUSTO JOSE Firmado digitalmente por
FELIX PAIVA AUGUSTO JOSE FELIX PAIVA
Dr. AUGUSTO JOSE FÉLIX PAIVA
Subcontralor General de la República
Encargado de Despacho
Fecha: 2025.10.03 13:41:11
02100

**A SU EXCELENCIA
CÉSAR ANTONIO GARAY, PRESIDENTE
JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS (JEM)**

AJFP/U/mcf

VISIÓN
Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

Tel: (595 21) 6200 000 • cgr@contraloria.gov.py
Bruselas N° 1880 • Asunción, Paraguay
www.contraloria.gov.py

 mecip
2015



MESA DE ENTRADA Nro. 1341-25

Fecha: 08/10/2025

Hora: 12:12:49

Entregado: ABG. CRISTIAN MIGUEL NUÑEZ SERVIN

Telefono: 0982 533 009

Documento:

NOTA DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2025, PRESENTADO POR EL FUNCIONARIO PERMANENTE DE ESTA INSTITUCIÓN, ABG. CRISTIAN MIGUEL NUÑEZ SERVIN, CON C.I. N° 1.062.719, A FIN DE SOLICITAR SE INICIE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES A FIN DE QUE EL MISMO PUEDA ACOGERSE A LA JUBILACIÓN ANTICIPADA DESDE EL INICIO DEL EJERCICIO FISCAL 2026.-

Detalles:

NOTA PRESENTADA CON 1 FOJA.-

ABG. CELSO REJALA
Jefe de Dpto. de Mesa de Entrada
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Recibido por: _____

Teléf: (021) 442662

Email: mesadeentrada@jem.gov.py

Asunción, 07 de octubre de 2025.-

SEÑOR

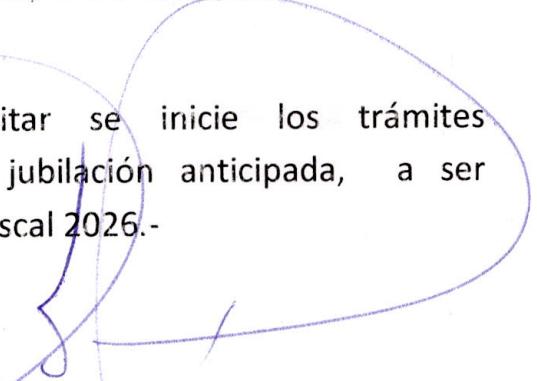
PROF. DR. CESAR GARAY ZUCOLILLO, MINISTRO

PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. y por su digno intermedio a los demás miembros del JEM, a los efectos de manifestar cuanto sigue:-

Que, vengo a solicitar se inicie los trámites correspondientes para acogerme a la jubilación anticipada, a ser considerada desde el inicio del ejercicio fiscal 2026.-

Atentamente.-


Abog. CRISTIAN MIGUEL NUÑEZ SERVIN

FUNC. PERMANENTE DEL JEM



MESA DE ENTRADA Nro. 1347-25

Fecha: 09/10/2025
Hora: 10:09:02
Entregado: MIGUEL MORA
Teléfono: 0981 728 857

Documento:

NOTA DG Nº 1219/2025, DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2025, REMITIDA POR LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, ING. LIRA GIMÉNEZ, A FIN REMITIR COPIA AUTENTICADA DE LA RESOLUCIÓN INTN Nº 637/2025, DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2025, POR LA CUAL SE ACEPTE EL COMISIONAMIENTO DEL FUNCIONARIO JUAN MANUEL DELGADO RIVEROS CON C.I. Nº 3.412.423, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL INTN, A PARTIR DEL 25 DE SETIEMBRE DE 2025, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.-

Detalles:

NOTA PRESENTADA COIN 1 FOJA, SE ADJUNTA: -COPIA FIEL DEL ORIGINAL DE LA RESOLUCIÓN INTN Nº 637/2025, CON FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2025, con 3 fojas.

ABG. CELSO REJALA F.
Jefe de Dpto. de Mesa de Entrada
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Recibido por: _____

Teléf: (021) 442662
Email: mesadeentrada@jem.gov.py

Asunción, 06 de octubre de 2025
Nota DG N°1219/2025

**Señor
Prof. Dr. Cesar Garay, Presidente
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Asunción, Paraguay**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al correo institucional, de fecha 24 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Talento Humano dependiente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrado, a través del cual remite la Resolución J.E.M./D.G.T.H./S.G. N° 384/2025 de fecha 23 de setiembre de 2025, por la cual se autoriza el traslado temporal del Señor Juan Manuel Delgado Riveros, con C.I. N° 3.412.423, para prestar servicios en el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), en calidad de comisionado, a partir del 25 de Setiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2.025.

En tal sentido, se remite copia autenticada de la Resolución INTN N° 637/2025, de fecha 03 de octubre de 2025: "POR LA CUAL SE ACEPTE EL COMISIONAMIENTO DEL FUNCIONARIO DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, SEÑOR JUAN MANUEL DELGADO RIVEROS, CON C.I.C. N°3.412.423, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN), CON VIGENCIA A PARTIR DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025".

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.


ING. LIRA GIMÉNEZ
Directora General

DG/dgth

RESOLUCION INTN N° 637 /2025

POR LA CUAL SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO DEL FUNCIONARIO DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, SEÑOR JUAN MANUEL DELGADO RIVEROS, CON C.I.C. N°3.412.423, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN), CON VIGENCIA A PARTIR DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Asunción, 03 de octubre de 2025.

VISTO:

El Memorando DAF/DEPR N° 272/2025, de fecha 03 de octubre de 2025, del Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), y

CONSIDERANDO:

Que, por Nota DG N° 1154/2025 de fecha 12 de septiembre de 2025, la Dirección General del INTN, solicita el comisionamiento del Señor Juan Manuel Delgado Riveros, con C.I N°3.412.423, para prestar servicios en el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN).

Que, por correo institucional de fecha 24 de septiembre de 2025, la Dirección General de Talento Humano dependiente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrado, remite la Resolución J.E.M./D.G.T.H./S.G. N° 384/2025 de fecha 23 de setiembre de 2025, por la cual se autoriza el traslado temporal del Señor Juan Manuel Delgado Riveros, con C.I. N° 3.412.423, para prestar servicios en el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), en calidad de comisionado, a partir del 25 de Setiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2025.

Que, por Memorando DAF N° 055/2025, de fecha 30 de septiembre de 2025, la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), solicita la designación de funciones del funcionario comisionado del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados Señor Juan Manuel Delgado Riveros, con C.I.C. N° 3.412.423 e igualmente, solicita la autorización para el pago del 30% en concepto de responsabilidad en el cargo por gestión presupuestaria y administrativa, según corresponda en cada caso.

Que, por Memorando DAPE N° 266/2025, de fecha 01 de octubre de 2025, del Departamento de Administración de Personas, dependiente de la Dirección de Gestión de Talento Humano, informa cuanto sigue: "El Decreto N°3248/2025 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 7408/2024", en su Artículo 74 establece cuanto sigue sobre: "Traslado Temporal. Dentro del marco legal vigente de la movilidad laboral, se autoriza el Traslado Temporal, por el cual se dispone el cambio de sede de funciones del personal nombrado de una Entidad de origen a otra Entidad de destino, autorizado por resolución u otra disposición legal institucional, tanto en la Entidad de origen como de destino.

a) Duración: por tiempo determinado dentro del período del Ejercicio Fiscal vigente. En caso de continuarse dicho traslado temporal, por más tiempo del establecido en la resolución respectiva, las resoluciones u otras disposiciones legales institucionales que autorizan el traslado temporal del personal deben ser renovadas dentro del primer semestre del presente Ejercicio Fiscal, o antes del cumplimiento del término establecido en la resolución respectiva. En caso de necesidad de interrumpir el traslado temporal será necesaria según la Entidad que requiera de dicha medida, una resolución institucional de la Entidad de destino, que será comunicada a la Entidad de origen, con copia al VCHGO.

b) Lineamientos y Restricciones: No serán autorizados traslados en los siguientes casos:

1. Cuando el funcionario nombrado no cuente con estabilidad permanente.
2. Los funcionarios que hayan sido trasladados definitivamente antes de haber cumplido como mínimo dos (2) años de servicio en la institución de destino.
3. Cuando el personal contratado y el personal nombrado en un cargo de confianza de forma directa no sea de carrera.
4. El personal de blanco para cumplir funciones administrativas a otros OEE que no presten servicios de salud, salvo para ocupar cargos de conducción política o directivos en estos servicios de salud. El funcionario de carrera que cuenta con categoría de cargo de confianza y ya no ocupa dicho cargo, deberá ser reasignado salarialmente previo al traslado. Para el traslado temporal de los cargos de personal de Blanco, Agentes Especiales y Jurisdiccionales, la Entidad de origen deberá justificar que dicho traslado temporal no afecta el normal al desempeño en la Institución. El personal docente (categorías L, Z, U) solo podrá trasladarse temporalmente para cumplir funciones de docencia o misiones relativas a la educación y no para cumplir función administrativa.

TEMPIPOTA: Toipytyvó mbarete tetá ofakárapu'á ha tekoaty oikoporáve haigua oiporúvo hekopete hembiapópe taha'e mbojohan, mba'era'áha, tembiakuareka, mba'era'áha, tembiapópe tee tembiapóra'á, fíhesa'yijo ha ñembokuatia. MISIÓN: Contribuir al desarrollo del país y bienestar de la sociedad mediante la normalización, metrología, certificación, rendición de cuentas, asistencia técnica, ensayos, inspección y certificación. TEMBIHECHA: Taha'e tetá remimoimby imba'eaopiyahu ha ojeptyaso mbaretéva ambue rovake, ojehecharanowetebáha tetá ambuére. VISIÓN: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente.

...///
Resolución INTN N° 637/2025
Hoja 2 de 3

- f) Asistencia y otras comunicaciones: Asistencia y otras comunicaciones: El registro de asistencia del personal trasladado temporalmente y las comunicaciones que correspondan serán remitidas mensualmente a la Entidad de origen, dentro de los primeros diez días hábiles de cada mes.

Con la Resolución de autorización del traslado temporal, la Entidad de origen deberá emitir una constancia de los haberes que el funcionario seguirá percibiendo, así como el saldo de Vacaciones en caso de corresponder. La movilidad dad del personal, deberá ser incluida en el informe mensual de alta y bajas. En lo referente a la jornada ordinaria de trabajo, los funcionarios que se hallen trasladados temporalmente se regirán por las disposiciones internas de la Entidad de destino, mientras dure su traslado temporal.

En caso de parecer favorable de la Máxima Autoridad Institucional, deberá emitir la correspondiente resolución institucional para aceptar el comisionamiento y asignar funciones como Asistente Técnico Administrativo del Departamento de Transporte y Talleres, con su misma categoría y asignación presupuestaria al Señor Juan Manuel Delgado Riveros, con Cédula de Identidad N° 3.412.423, funcionario permanente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM) desde la fecha 25 de septiembre 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025".

Que, por Memorando DGTH/DREM N° 260/2025, de fecha 02 de octubre de 2025, del Departamento de Remuneraciones dependiente de la Dirección de Gestión de Talento Humano, informa cuanto sigue: "Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 132º inc. b) del Decreto N° 3248/2025 Anexo "A", establece que el pago de BONIFICACIONES POR RESPONSABILIDAD EN EL CARGO POR GESTIÓN ADMINISTRATIVA, para funcionarios con cargos inferiores a Jefe de Departamento con funciones detalladas en los incisos b.1) al b.8).

Que, la Resolución INTN N° 062/2025 "Por la cual se reglamenta y autoriza el pago mensual del Objeto del Gasto 133 Bonificaciones, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, durante el Ejercicio Fiscal 2025", establece en su artículo 1º, inc. c) la Bonificación por Responsabilidad en el Cargo por Gestión Administrativa, para aquellos "funcionarios con cargo inferior a Jefe de Departamento, responsables de administración de fondos; recepción de dinero en efectivo, cheques y otros valores, arqueos de caja, verificación y control sobre recepción de dinero, cheques y arqueo de caja diario, verificadores/transferencistas de fondos quienes tengan a su cargo las tareas de verificación, proceso y control de la transferencia de fondos de la Tesorería General; quienes certifiquen y/o aprueben los saldos disponibles en las distintas cuentas de ingresos y de operación de la Tesorería General; los responsables de transporte de valores o documentos que representen valores; personal con funciones iguales y de distinta denominación a los detallados anteriormente y que tengan funciones de administración de fondos, valores de tesorería y recaudación de recursos, administradores de sistemas especializados que contengan información financiera, patrimonial de carácter confidencial de personas físicas o jurídicas, directamente relacionados con la función misional de la entidad; quienes cumplan con funciones de gestión del sistema de control interno dentro del Equipo Técnico MECIP y de gestión de control de la Auditoría Interna (DAI)".

Que, conforme a los registros del SINARH el citado funcionario percibe una asignación salarial de G. 6.000.000, con categoría Técnico I."

Que, por Memorando DAF/DEPR N° 272/2025, de fecha 03 de octubre de 2025, del Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), por el cual se informa que se cuenta con disponibilidad de crédito presupuestario, para el pago en el O.G. 133 Bonificaciones para el Ejercicio fiscal 2025 para el funcionario Juan Manuel Delgado Riveros.

Que, para el Ejercicio de sus funciones, los funcionarios que se hallen comisionados se regirán por las disposiciones internas de la Entidad de destino, mientras dure su comisionamiento. El registro de asistencia de los comisionados con goce de sueldo y las comunicaciones que correspondan será remitido mensualmente a la Entidad de origen.

Que, la gestión de los talentos humanos del INTN se encuentra enmarcada en la política establecida por el superior gobierno y es fundamental optimizar la gestión de los mismos.

Que, la Ley N° 2575/2005 "De Reforma de la Carta Orgánica del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización", establece las atribuciones del Director General y que las consideraciones legales que rigen en la materia permiten la emisión de la presente

ES COPIA FIEL

TEMPIPOTA: Toipytyvó mbarete tetá ofnárapu'á ha tekoaty oikoporáve haigua oiporúvo nekopete hembiapópe taha'e imborojáha mederaha, tembiuareka, apoukapy /ñepuyvomby tee, tembiapora'á, ñehesa'ýjo ha ñembokutia. MISIÓN: Contribuir al desarrollo del país y bienestar de la sociedad mediante la normalización, metrología, investigación, reglamentación, asistencia técnica, ensayos, inspección y certificación. TEMBIHECHA: Taha'e tetá remimoimby imba'eapopayahu ha ojeytaso mbarete aña'waké, ojebcharamová tetáp yha tetá ambuére. VISION: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente.

Lic. Gisella Beatriz Martínez
Jefa Int. Dpto. Secretaría General
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967 | Teléf.: 288 6000 | www.intn.gov.py | e-mail: intn@intn.gov.py | Asunción – Paraguay

...///
Resolución INTN N° 63X/2025
Hoja 3 de 3

El Decreto N°53, de fecha de 17 agosto de 2023, "Por el cual se nombra a la Señora Lira Rossana Giménez Giménez como Directora General del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN)".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º. Aceptar el comisionamiento del funcionario del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, señor JUAN MANUEL DELGADO RIVEROS, con C.I.C. N°3.412.423, para prestar servicios en el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), con vigencia a partir del 25 de septiembre al 31 de diciembre de 2025.

Art. 2º. Designar al señor JUAN MANUEL DELGADO RIVEROS, con C.I.C. N° 3.412.423, como Asistente Técnico Administrativo del Departamento de Transporte y Talleres, con su misma categoría y asignación presupuestaria, con vigencia a partir del 25 de septiembre de 2025.

Art. 3º. Designar al funcionario Señor Juan Manuel Delgado Riveros, con C.I.C. N° 3.412.423, como Responsable Alterno I de las compras canalizadas por la modalidad de Fondo Fijo (caja chica) con las normativas vigentes y dispuestas en la Resolución INTN N° 69/2025, sin perjuicio de sus funciones como Asistente Técnico Administrativo del Departamento de Transporte y Talleres, con su misma categoría y asignación presupuestaria, con vigencia a partir del 25 de septiembre de 2025.

Art. 4º. Autorizar a la Dirección de Gestión del Talento Humano (DGTH) y a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), a realizar la liquidación y pago mensual en concepto de Bonificación por Responsabilidad en el cargo por Gestión Administrativa en el Objeto del Gasto 133 "Bonificaciones" con Fuente de Financiamiento (FF) 30 - Recursos Institucionales, conforme a las normativas vigentes, con vigencia a partir del 25 de septiembre de 2025, al funcionario citado precedentemente.

Art. 5º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida archívese.



ING. LIRA GIMÉNEZ
Directora General



TEMBIOPOTA: Toipytyvō mbarere tetā oñakārapu'ā ha tekoaty oikoporāve hađua oiporúvo hekopete hembiapópe taha'e mbojohaha, mba'era'āha, tembikuareka, apoukapy, ūepytyvōmbay tee, tembiapora'ā, ūhehesa'yijo ha ūembokuatia. **MISIÓN:** Contribuir al desarrollo del país y bienestar de la sociedad mediante la normalización, metrología, investigación, reglamentación, asistencia técnica, ensayos, inspección y certificación. **TEMBIHECHA:** Taha'e tetā remimoimby imba'eaopopyahu ha ojeptyaso mbaretéva ambue rovake, ojehecharamóva tetāpy ha tetā ambuére. **VISIÓN:** Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente.



MESA DE ENTRADA Nro. 1353-25

Fecha: 09/10/2025
Hora: 13:00:49
Entregado: DAVID SOTO
Telefono: 0991 790 705

Documento:

NOTA CON FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2025, PRESENTADO POR LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE COMERCIALIZACION Y DESARROLLO, DRA. INES LOPEZ DE SUGASTTI, A LOS EFECTOS DE INVITAR A LA VICEPRESIDENTA 1º DEL J.E.M., PROF. DRA. ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA, AL LANZAMIENTO DEL LIBRO MEDIARTE EL ARTE DE MEDIAR CONFLICTOS CON ESTRATEGIAS Y CREATIVIDAD, PARA EL DIA 15 DE OCTUBRE DEL CTE. EN LA SEDE CENTRAL DE LA UTCD EN LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA.-

Detalles:

NOTA PRESENTADA CON 1 FOJA.-

ABG. CELSO REJALA F.
Jefe de Dpto. de Mesa de Entrada
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Recibido por: _____

Teléf: (021) 442662
Email: mesadeentrada@jem.gov.py

Fernando de la Mora, 09 de Octubre de 2.025.-

En representación de la **Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo**, tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, y por su digno intermedio a los demás Ministros de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos de invitarlos al **LANZAMIENTO DEL LIBRO MEDIARTE, el Arte de mediar conflictos con estrategias y creatividad**, del autor, DAVID JOEL SOTO ORTELLADO, docente Investigador, de nuestra Institución, a realizarse el día **MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE 2025**, a las 18:30 horas, en nuestra Sede Central, ubicada en Avenida Santa Teresa esq. Mariscal López, Fernando de la Mora N° 110302, de la Ciudad de Fernando de la Mora.-

Detallamos el programa a desarrollar:

1.- PRESENTACIÓN DEL LIBRO MEDIARTE.-

1.1.-DRA. INÉS LÓPEZ DE SUGASTTI.

Rectora de la Universidad Técnica y Comercialización y Desarrollo – U.T.C.D.

2.- PALABRAS DE HONOR:

2.1.- DR.EUGENIO JIMENEZ ROLÓN.

Su Excelencia Ministro de la Corte Suprema de Justicia.

2.2.- DR. CÉSAR RUFFINELLI.-

Excelentísimo Ministro del Consejo de la Magistratura. Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Asunción. - U.C.A.

La Coordinación del evento y asistencia, estará a cargo de la Lic. Bárbara García, a los efectos de responder consultas, y confirmar asistencias, al Teléfono Celular/whatsapp N° 0991.790.705 y 0972.955.057.-

Cabe destacar que la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo – U.T.C.D., tiene como finalidad y compromiso, la formación continua, en búsqueda de la calidad del ejercicio profesional.



Inés López de Sugasti
Dra. Inés López de Sugasti
Rectora

A

V.

E.

PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA.-

VICEPRESIDENTE 1º - REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE MAGISTRATURA -

E.

S.

D.



MESA DE ENTRADA Nro. 1361-25

Fecha: 13/10/2025
Hora: 08:45:57
Entregado: ENRIQUE RUIZ DIAZ
Teléfono: 021 418 0073

Documento:

SOBRE CERRADO PRESENTADO POR LA FIRMA "SANTA CLARA S.A. MEDICINA PRE PAGA", PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 "SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS" - PLURIANUAL, ID N° 469.283.-

Detalles:

SE RECIBE UN SOBRE CERRADO (TAMAÑO BIBLIORATO)


ABG. CELSO REJALA F.
Jefe de Dpto de Mesa de Entrada
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Recibido por: _____

Teléf: (021) 442662
Email: mesadeentrada@jem.gov.py

Oferente:

SANTA CLARA S.A. Medicina Prepara
RUC: 80002917-8
Dirección: Gral. Bernardo O'Higgins N° 631 e/
Sucre y Lillo.
Teléfono: 021 418 0073
Dirección electrónica: juridica@santaclara.com.py

Convocante: Jurado de Enjuiciamiento de
Magistrados (JEM)
Dirección: Oliva e/14 de Mayo
Teléfono: 021 442 662
Dirección electrónica: jurado.uoc@gmail.com

LPN - Licitación Pública Nacional

Seguro Médico para funcionarios - Plurianual.
ID N° 469283

***Advertencia no abrir antes de las 10:30 hs del 13
de octubre del 2025.***



MESA DE ENTRADA Nro. 1374-25

Fecha: 14/10/2025
Hora: 12:31:14
Entregado: JESUS BALMACEDA.-
Telefono: 021 425 635 INTERNO 2178

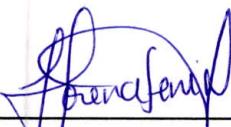
Documento:

NOTA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2025, REMITIDA POR EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS JUDICIALES DEL PARAGUAY, ANGEL R. DANIEL COHEN G., A FIN DE INVITAR A LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL J.E.M., PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, PARA LA CENA DE GALA EN CONMEMORACIÓN AL DÍA DEL MAGISTRADO JUDICIAL, PARA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DEL CTE. 20:30 HORAS EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA CONMEBOL, CIUDAD DE LUQUE.

Detalles:

NOTA PRESENTADA CON 1 FOJA.-

Recibido por:

 Lorena Servín J.
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Teléf: (021) 442662

Email: mesadeentrada@jem.gov.py



Asunción, 14 de octubre de 2025.-

Señor

Dra. Alicia Pucheta de Correa

Miembro del Consejo de la Magistratura

Vicepresidente 1º del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Presente:

En nombre y representación de la *Asociación de Magistrados Judiciales del Paraguay*, tenemos el alto honor de dirigirnos a V.E., con el debido respeto y la mayor deferencia, a fin de invitarlo muy especialmente a la *Cena de Gala* de nuestra institución, en conmemoración al *Día del Magistrado Judicial*, que se celebrará el viernes, 28 de noviembre del presente año, a partir de las 20:30 horas, en el prestigioso Centro de Convenciones de la CONMEBOL, sito en la ciudad de Luque, Py.

La velada será una ocasión propicia para estrechar vínculos institucionales, compartir un espacio de camaradería y reafirmar nuestro compromiso.

Para nosotros será motivo de enorme satisfacción y honor contar con su distinguida presencia, la cual otorgará realce y solemnidad a este encuentro tan significativo para la Magistratura Nacional.

Agradeceremos tenga a bien **confirmar su asistencia** a través de nuestra Secretaría General, comunicándose al teléfono +595 21 425 100 o escribiendo al +595 982 418 320, a fin de realizar las previsiones correspondientes.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo con nuestra más alta estima y consideración.

Victoria Carolina Noguera Vera
Secretaria General
Asociación de Magistrados
Judiciales del Paraguay



ANGEL R. DANIEL COHEN G.
PRESIDENTE
Asociación de Magistrados
Judiciales del Paraguay

Tenida: elegante.

MESA DE ENTRADA Nro. 1378-25

Fecha: 15/10/2025
Hora: 10:26:25
Entregado: MAGNO ALFONSO.-
Telefono: 0982 348 493

Documento:

NOTA C.M/SG EVALUACIÓN N° 197/2025, DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2025, REMITIDO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, ABG. GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA, A FIN DE SOLICITAR INFORME RESPECTO A LOS ANTECEDENTES, EXPEDIENTES ABIERTOS Y/O SANCIONES QUE OBRAN ANTE ESTE ÓRGANO CONSTITUCIONAL, DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, EN RELACIÓN A LOS TITULARES DE CARGOS CUYA NÓMINA SE DETALLA EN LA PRESENTE NOTA.-

Detalles:

NOTA PRESENTADA CON 1 FOJA.-

Recibido por:


Lorena Servin J.
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Teléf: (021) 442662
Email: mesadeentrada@jem.gov.py

Asunción, 13 de octubre de 2025.

Nota C.M /SG EVALUACIÓN N.º 197/2025.

Al Excelentísimo
DR. CÉSAR ANTONIO GARAY
Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.
E. S. D.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, ABG. GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA, tiene el honor de dirigirse a usted en el marco del proceso de evaluación de gestión a titulares de cargo llevada adelante por esta institución. Para el efecto, respetuosamente solicito arbitre sus buenos oficios a fin de informar respecto a los antecedentes, expedientes abiertos y/o sanciones que obran en vuestra institución durante los últimos cinco años, en relación a los titulares de cargo, cuya nomina se detalla a continuación:

1. **ABG. LICI MARIA TERESITA SANCHEZ SEGOVIA**, Juez Penal de Garantías N°6 de la Circunscripción Judicial de la Capital.
2. **ABG. CARLOS CESAR ARECO SILVA**, Juez de Paz de Puerto Yabapobó - Circunscripción Judicial de Concepción.
3. **ABG. MARCIA FABIOLA ARRÚA MALDONADO**, Defensora en lo Penal - Circunscripción Judicial de Alto Paraná.
4. **ABG. NÉSTOR FABIÁN CORONEL GAMARRA**, Agente Fiscal Itinerante.
5. **ABG. JESÚS RODRIGO GONZÁLEZ**, Juez de Paz de General Bernardino Caballero de la Circunscripción Judicial de Paraguarí.
6. **ABG. EDITH MARICEL DUARTE MORENO**, Juez de Paz de Maciel, Circunscripción Judicial de Caazapá.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a lo peticionado, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y consideración.

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



Abg. Gerardo Bobadilla F.
Presidente
Consejo de la Magistratura



MESA DE ENTRADA Nro. 1379-25

Fecha: 15/10/2025

Hora: 11:28:40

Entregado: Lic. Alicia Alcaraz, Docente de PPS - Carrera NUTRICIÓN

Telefono: 021 495 873 - aalcaraz@uaa.edu.py

Documento:

EN FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2025, FUE RECIBIDO POR MEDIO DEL CORREO ELECTRÓNICO DE MESA DE ENTRADA INSTITUCIONAL, LA NOTA CON FECHA 15 DE OCTUBRE DEL CTE., REMITIDA POR LA LIC. FÁTIMA RAMOS, COORDINADORA DEL ÁREA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN, A FIN DE SOLICITAR AUTORIZACIÓN PARA UNA VISITA A NUESTRA INSTITUCIÓN, DE LOS ESTUDIANTES EN CALIDAD DE PASANTES DE LA MATERIA DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA SALUD PÚBLICA 2, CON LAS ACTIVIDADES Y FECHA PREVISTA CONFORME SE MENCIONA EN LA PRESENTE NOTA.-

Detalles:

NOTA RECIBIDA EN FORMATO PDF, CON 1 FOJA.-

ABG. CELSO REJALA F.
Jefe de Depto. de Mesa de Entrada
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Recibido por: _____

Teléf: (021) 442662

Email: mesadeentrada@jem.gov.py



**UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
ASUNCIÓN**

Asunción, 15 de octubre de 2025

Señores

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados”

Atn.: Dr. César Antonio Garay Zucolillo, Presidente

Presente

De mi mayor consideración:

En nombre y representación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la carrera de Nutrición, de la **Universidad Autónoma de Asunción** tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar sus buenos oficios para autorizar la visita de los estudiantes de la carrera, en calidad de pasantes de la materia Práctica Profesional Supervisada Salud Pública 2 en la institución a su cargo, cuyas actividades previstas son:

Fecha: jueves 30/10/2025

Lugar: JEM – Sede 2

Horario: 08:00 a 09:00 hs.

Tiempo estimado: 60 minutos.

- Charla sobre Alimentación pediátrica saludable en base a las Guías Alimentarias del Paraguay destinada a padres y tutores.
- Evaluación nutricional a niños y niñas desde 0 a 19 años destinada a familiares de funcionarios de la institución.
- Entrega de diagnóstico nutricional.

Cabe mencionar que, de ser aprobado el pedido, los alumnos irán acompañados de la tutora la Lic. Alicia Alcaraz.

Esperando contar con su colaboración y agradeciendo anticipadamente, me despido muy atentamente.

Lic. Fátima Ramos
Coordinadora Área Universidad - Empresa
Universidad Autónoma de Asunción

CC: Prof. Dr. José Edmundo Dávalos V. Director General de Talento Humano



MESA DE ENTRADA Nro. 1383-25

Fecha: 16/10/2025
Hora: 12:26:18
Entregado: NICOLAS ODDONE
Teléfono: 0987 254 010

Documento:

NOTA N.S. N° 2248, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2025, REMITIDO POR LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, ABG. XIMENA MARTÍNEZ SEIFART, A FIN DE PRESENTAR COPIA AUTENTICADA DE LA RESOLUCIÓN DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA N° 12.366, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2025 (RENUNCIA DE LA DEFENSORA AURA NATALIA LEZCANO)

Detalles:

NOTA PRESENTADA CON 1 FOJA, SE ADJUNTA: -COPIA FIEL DE LA RESOLUCIÓN C.S.J. N° 12.366, DEL 15 DE OCTUBRE DE 2025, con 1 foja



ABG. CELESO REJALA F.
Jefe de Dpto. de Mesa de Entrada
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Recibido por: _____

Teléf: (021) 442662
Email: mesadeentrada@jem.gov.py



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**
Secretaría General



N.S. N° 2249...

Asunción, 16 de octubre de 2025.

Señor

Abg. Cesar Luis Quintana Falcón, Secretario Jurídico
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

La Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, Abg. Ximena Martínez Seifart, tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de remitir copia autenticada de la Resolución Corte Suprema de Justicia N° 12.366 de fecha 15 de octubre de 2025.

Sin otro particular, se despide muy atentamente.

Abg. Ximena Martínez Seifart
Secretaria General





CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE TENGO A LA VISTA.

Abg. Ximena Martínez Seifart
Secretaria General



VISTA: La nota de renuncia al cargo presentada por la Abg. Aura Natalia Lezcano, Defensor Público para Paraguarí – Circunscripción Judicial de Paraguarí; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Abg. Aura Natalia Lezcano, fue confirmada por la Corte Suprema de Justicia en carácter de Defensor Público para Paraguarí – Circunscripción Judicial de Paraguarí, conforme con el art. 7º del Decreto N° 2644, de fecha 10 de marzo de 2021, por lo que corresponde al Pleno el estudio de la renuncia presentada.

La Corte Suprema de Justicia tiene atribuciones para dictar los actos que fueron necesarios para la mejor organización y eficiencia de la administración de justicia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3º, inciso b), de la Ley N° 609/95 “Que organiza la Corte Suprema de Justicia”. En consecuencia, considerando todo lo expuesto, corresponde aceptar la renuncia mencionada.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
RESUELVE:

ART. 1º: **ACEPTAR** la renuncia al cargo de Defensor Público para Paraguarí – Circunscripción Judicial de Paraguarí, presentada por la Abg. Aura Natalia Lezcano, a partir del 1 de febrero de 2026.

ART. 2º: **DECLARAR** vacante el cargo de Defensor Público para Paraguarí – Circunscripción Judicial de Paraguarí, a partir del 1 de febrero de 2026.

ART. 3º: **COMUNICAR** la presente Resolución al Consejo de la Magistratura, al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y al Ministerio de la Defensa Pública.

ART. 4º: **ANOTAR**, registrar y notificar.

Luis María Benítez Riera
Ministro

Eugenio Siménez R.
Ministro

Ante mí:

Austavo E. Santander Dáns
Ministro

Dr. Victor Rios Ojeda
Ministro

Dra. Ma. Carolina Llanes O.
Ministra

Dr. César A. Vázquez
PRESIDENTE C.S.J.

Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candia
Ministro

Abg. Ximena Martínez Seifart
Secretaria General



MESA DE ENTRADA Nro. 1388-25

Fecha: 20/10/2025
Hora: 08:49:34
Entregado: CECILIA ESPINOLA
Telefono: 021 728 8222

Documento:

SOBRE CERRADO PRESENTADO POR LA FIRMA "ITCS S.A.", CON RUC 80046953-4, PARA LA LICITACIÓN A MENOR CUANTÍA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE EQUIPO FIREWALL", ID Nº 474175.-

Detalles:

SE RECIBE UN SOBRE CERRADO DE TAMAÑO OFICIO

ABG. CELSO REJALA F.
Jefe de Dpto de Mesa de Entrada
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Recibido por: _____

Teléf: (021) 442662
Email: mesadeentrada@jem.gov.py



Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM)

MCN - Menor cuantía nacional

“Adquisición de Equipo Firewall.”

ID Nº 474175

ITCS S.A.

Dirección: Sgto. Gauto esq. Diego
de Silva y Velazquez

RUC: 80046953-4

Teléfono: (021) 728 8222

Email: licitaciones@itcs.com.py

Asunción – Paraguay

2025


Cesar Acosta
Director
ITCS S.A.

Sgto. Gauto esq. Diego de Silva y Velazquez - Bº Jara, Asunción
Teléfono: 021 728 8222 – email: licitaciones@itcs.com.py – www.itcs.com.py



MESA DE ENTRADA Nro. 1389-25

Fecha: 20/10/2025
Hora: 08:54:36
Entregado: JORGE QUIÑONEZ
Teléfono: 0982 447 507 - 021 728 93 28

Documento:

SOBRE CERRADO PRESENTADO POR LA FIRMA "NETWORKERS SRL", CON RUC 80057292-0, PARA LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN A MENOR CUANTÍA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE EQUIPO FIREWALL", ID N° 474175.-

Detalles:

SE RECIBE UN SOBRE DE TAMAÑO OFICIO.-


ABG. CELSO REJALA F.
Jefe de Dpto. de Mesa de Entrada
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Recibido por: _____

Teléf: (021) 442662
Email: mesadeentrada@jem.gov.py

**Convocatoria de la Licitación 474175 -
Adquisición de Equipo Firewall.**

Convocante: Jurado de Enjuiciamiento de
Magistrados (JEM)

Proveedor: Networkers SRL

RUC: 80057292-0

021-7289328.



MESA DE ENTRADA Nro. 1412-25

Fecha: 28/10/2025

Hora: 12:10:07

Entregado: DR. JOSE EDMUNDO DAVALOS VON ECKSTEIN

Telefono:

Documento:

NOTA CON FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2025, PRESENTADO POR EL DR. JOSE EDMUNDO DAVALOS VON ECKSTEIN, DIRECTOR GENERAL DE TALENTO HUMANO DEL JEM, A FIN DE OBSEQUIAR MATERIALES DIDÁCTICOS DE SU PROPIA AUTORÍA CON EL FIN DE LOS MISMOS FORMEN PARTE DE LA BIBLIOTECA INSTITUCIONAL CON OBJETO DE FORTALECER SABERES EN LOS FUNCIONARIOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL.-

Detalles:

NOTA PRESENTADA CON 1 FOJA, CON COPIA DE LAS PORTADAS DE MATERIALES A SER DONADOS, CON 1 FOJA, SE ADJUNTAN LOS SIGUIENTES TRES EJEMPLARES DE LIBROS DE LA AUTORÍA DEL DR. JOSE EDMUNDO DÁVALOS VON ECKSTEIN :

- CONTABILIDAD DE GESTIÓN, UNA GUIA RÁPIDA PARA EL ESTUDIO DE LOS COSTOS.
- ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES, UNA GUIA TEÓRICA - PRÁCTICA PARA UN ESTUDIO EFECTIVO.
- CONTABILIDAD BÁSICA, GUIA TEÓRICA-PRACTICA PARA UN ESTUDIO INTRODUCTORIO.

Recibido por:


ABG. CELSO REJALA F.
Jefe de Oficio de Mesa de Entrada
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Teléf: (021) 442662

Email: mesadeentrada@jem.gov.py

Asunción, 28 de octubre de 2025

Excelentísimo Señor
Prof. Dr. **César Antonio Garay Zuccolillo**, Presidente
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Presente

Ref. Obsequiar materiales didácticos de autoría propia para formar parte de la Biblioteca institucional y así fortalecer saberes en los servidores públicos y ciudadanía en general.

De mi consideración más distinguida:

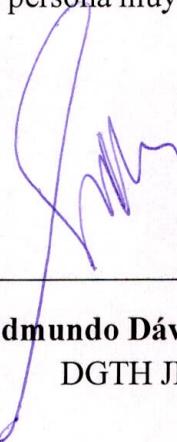
Me dirijo a Usted en carácter de Director General de Talento Humano del JEM al objeto de presentar 3 (tres) Guías Didácticas (libros teórico-prácticos) de mi autoría con los siguientes títulos:

- Contabilidad Básica (Contabilidad 1)
- Contabilidad de Gestión (Contabilidad de Costos)
- Análisis de Estados Contables (Finanzas)

Éstos son fruto de años de esfuerzo y práctica docente, donde requerí contar con materiales acordes a nuestra realidad y que éstos sean de fácil comprensión para la población estudiantil.

Ofrezco entonces, para que la institución a su digno cargo ponga a disposición de los funcionarios y la ciudadanía en general, los citados materiales como parte de la Biblioteca institucional.

Sin otro tema en particular, me despido de su persona muy cordialmente.



Dr. José Edmundo Dávalos von Eckstein
DGTH JEM

Portadas de los materiales donados por el Dr. José Dávalos a la Biblioteca institucional del

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

28/10/2025

